



009667

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio N° 0223/2017

*House*  
**C. Dra. Lizeth Ríos Velasco**

Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, U.V.  
Región Poza rica - Tuxpan

Por este conducto me permito informar a Usted de la manera más atenta, y en apego a lo establecido en la Convocatoria para ocupar plaza de **TÉCNICO ACADÉMICO TIEMPO COMPLETO (IPPL)** emitida el **10 de enero de 2017**, el nombre de los concursantes que fueron examinados ante el Jurado designado por el H. Consejo Técnico de la Facultad a su cargo, previa revisión y análisis del dictamen emitido por el Jurado, esta Dirección General del Área Académica Técnica, no tiene inconveniente en avalar dicho dictamen, dando así cumplimiento a lo establecido en los Artículos 58, 59, 60, 61 y 63 del Estatuto de Personal Académico vigente, por lo que se autoriza la publicación por **tres días hábiles** el siguiente resultado a partir de la fecha.

Lomas del Estadio SIN  
1er. Piso, Edificio "A" Rectoría  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa, Veracruz  
México

**Teléfonos:**  
+52.228.84217.09  
+52.228.84217.00  
Ext. 11121  
FAX  
+52.228.84227.56

Correo Electrónico  
radiaz@uv.mx

CONCURSANTE	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
<b>NADIA ANGELICA CRUZ VAZQUEZ</b> Ing Amb - 3820100. Dña Ciencias Amb - 6546735.	618.8	<b>FAVORABLE</b> 1 PLAZA DE TECNICO ACADEMICO T.C IPPL. PARA EL PE DE ING. QUIMICA	
<b>LUZ NALLELI CHAVEZ MARTINEZ</b>	494.8	<b>NO FAVORABLE</b>	

Así mismo, una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del ordenamiento antes citado, deberá enviar a la Dirección de Recursos Humanos, el formato de ingreso al servicio (Propuesta-Movimiento ARH-PA-F-14) correspondiente, debidamente requisitada; los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior serán su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.



**Atentamente**  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., a 8 de febrero de 2017

**DR. RAFAEL R. DIAZ SOBAC**  
Director



Ccp.- Secretaría Académica.  
Dirección de Personal.  
Archivo.